



La Araucana **INMOBILIARIA PROHOGAR**

Santiago, 06 de Mayo de 2015
PROH 15-259

Señor
Carlos Pavez Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N° 18.045 cumplimos con informar a usted los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Prohogar S.A., celebrada el 30 de abril de 2015.

1. La Junta aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio del año 2014.
2. Se eligió al Directorio por un período de tres años, resultando elegidos los señores:
Mauricio Orleans Cuadra
Claudio Soler Cortina
Juan Moreno Gamboa
Guillermo González Leiva
Carlos Isaac Pályi
3. La Junta de Accionistas acordó no distribuir dividendos como consecuencia del resultado al 31.12.2014.
4. Designó como auditores externos a Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda.
5. Designó al Diario Electrónico El Mostrador, para los efectos de citar a convocatoria a Juntas de Accionistas y publicar balances y estados financieros.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of vertical strokes followed by a large, sweeping curve that extends upwards and to the right.

Alvaro Krakowiak Sáez
Gerente General
Inmobiliaria ProHogar S.A.

AKS/GOL/rrr

